

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA CORPAC Nro. 62-DIR

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el día veinte y cuatro de diciembre de dos mil veinte y cuatro, a las 09h00 en el edificio de la Alcaldía de Cuenca, en las calles Bolívar y Borrero, despacho del señor Alcalde; debidamente convocados por el Director Ejecutivo de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, por disposición del Presidente del Directorio, se reúnen los señores:

Delgado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca	Dr. Alfredo Aguilar Arízaga
Delegado Alterno de la Asociación de Cámaras de la Producción del Azuay	Ing. Juan Pablo Vanegas Vintimilla
Delegada del Ministro de Turismo	Mgtr. María Rosa Aguirre Cedillo
Director General de Aviación Civil	Ab. Juan Pablo Franco Castro
Delegado del Ministro de Transporte y Obras Públicas	Capt. Washington Gustavo Recalde Guerrón
Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo Cantonal (CDET)	Ing. Román Florencio Carabajo Alvear

Interviene el delegado del señor Alcalde Dr. Alfredo Aguilar Arízaga, quien actúa como presidente del Directorio y da lectura al oficio 4643 de 23 de diciembre de 2024, que contiene la delegación conferida por el señor Alcalde para el efecto. El Dr. Alfredo Aguilar dispone al Dr. José Luis Aguilar, Director Ejecutivo de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, quien actúa como secretario del Directorio, que tome lista de los asistentes y verifique si existe quorum. El secretario procede y constata la presencia del Ab. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil; Ing. Román Florencio Carabajo Alvear, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo Cantonal (CDET); del Delegado Alterno de la Asociación de Cámaras de la Producción del Azuay Ing. Juan Pablo Vanegas Vintimilla. Comparece en representación del señor Ministro de Turismo, la Mgtr. María Rosa Aguirre Cedillo, Coordinadora Zonal; del Ministro de Transporte y Obras Públicas el Capt. Washington Gustavo Recalde Guerrón, Subsecretario de Transporte Aéreo (constando su delegación en el oficio Nro. MTOP-STA-24-228-OF). Sus delegaciones se hacen constar en el expediente del acta de la sesión del Directorio. Se deja constancia que el Director General de Aviación Civil y el Delegado del Ministro de Transporte y Obras Públicas comparecen de manera telemática a través de la plataforma Zoom. Al verificarse la existencia del quorum necesario, se instala la sesión del Directorio.

El señor Presidente dispone al secretario que dé lectura al orden del día. El secretario procede y da lectura a la convocatoria, donde consta el siguiente orden del día:

- 1. Informar al Directorio sobre el cumplimiento de sus disposiciones de la sesión de fecha 25 de julio de 2024;*
- 2. Sometimiento de la proforma Presupuestaria para el año 2025, para conocimiento y aprobación de la Asamblea General, conforme el Art. 18 literal b) del Estatuto;*



3. *Sometimiento del Plan Operativo Anual (POA) para el año 2025, para conocimiento y aprobación de la Asamblea General, conforme el Art. 18 literal b) del Estatuto; y,*
4. *Varios.*

El señor Presidente consulta a los miembros del Directorio si se encuentran de acuerdo con el orden del día. Los miembros del Directorio de manera unánime expresan encontrarse de acuerdo con el orden del día convocado. En consecuencia, el Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

PUNTO 1. Informar al Directorio sobre el cumplimiento de sus disposiciones de la sesión de fecha 25 de julio de 2024.

Interviene el Director Ejecutivo de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca e indica a los miembros del Directorio que las disposiciones que se emitieron en la sesión de fecha 25 de julio del 2024 han sido cumplidas cabalmente. A continuación, expone los puntos tratados en dicha sesión del Directorio y detalla la manera en la que se les dio cumplimiento. Para el efecto se proyecta una presentación, misma que se adjunta al expediente de esta sesión de Directorio.

- *Punto 1: Se discutió sobre el mantenimiento emergente de la pista. Se acordó incluir en el contrato la posibilidad de operar el aeropuerto en fin de semana si es necesario. Se debe considerar en los TDR's del proceso.*

Lo requerido se incluyó en los documentos precontractuales del procedimiento Nro. LICO-CORPAC-2024-00001, concretamente en la página 41 del documento DATOS DEL PROCESO. Se da lectura a la parte pertinente que establece: *“Dado que en noviembre se realizarán las Fiestas de Independencia de Cuenca y la Cumbre Iberoamericana de Presidentes y Jefes de Estado, así como la Cumbre Latinoamericana de Empresarios, los fines de semana del 1 al 3 y del 15 al 17 no habrá cierre de aeropuerto para atender de manera efectiva todos los vuelos y que los eventos programados para esas fechas, se desarrollen sin ningún inconveniente, incluso muy importante si durante el plazo contractual, por beneficio a la ciudad y/o aeropuerto para el desarrollo de eventos especiales, se requiere que en determinada semana no se ejecuten obras, bastará con la notificación del administrador de contrato y/o fiscalizador al contratista, para que los trabajos sean reprogramados.”*

En este momento se incorpora a la sesión la arquitecta Carla Daniela Wazhima Clavijo, Directora General de Planificación Territorial del GAD.

- *Punto 2: Se discutió la reforma presupuestaria para el año 2024 de la CORPAC. El Directorio solicitó un informe sobre el impacto del aumento de tasas aeroportuarias en los precios de pasajes.*

Al respecto, se generó el informe requerido por parte de los Directores Comercial y Administrativa Financiera de la CORPAC, mismo que se expone al Directorio y se indica que no ha habido afectación para el pasajero. Se leen las conclusiones del informe que establecen: *“Las tasas tienen una relación directa con el precio del boleto, considerando que el rubro es parte del precio final del boleto; sin embargo, la tarifa variable se adapta al incremento de tasas. La variación en los precios de los vuelos, no permite determinar*

si existe un incremento en el precio final de los boletos aéreos posterior al incremento de tasas. •Las estrategias de las aerolíneas terminan asumiendo el incremento de las tasas y el cliente final no puede distinguir un cambio en los valores del precio del boleto.”. Interviene el concejal Román Carabajo, quien consulta respecto al ingreso de tasas; y, se le informa que ese tema se tocará en el punto que contempla el conocimiento de la proforma presupuestaria.

- *Punto 4: Se discutió acerca de los Estados Financieros 2023; y, el Directorio solicitó que se remita el último examen especial de auditoría efectuado a los Estados Financieros.*

Se informa que se remitió a los miembros del Directorio el informe del examen especial solicitado, detallando que el mismo contempla los años 2018, 2019 y 2020, y fue realizado en el 2022. Con respecto a los estados financieros más recientes la Corporación Aeroportuaria de Cuenca se encuentra próxima a que Contraloría los audite.

- *Punto 5: Se analizó la propuesta de Política Comercial y se requirió que en el documento conocido por el Directorio, se haga constar que el descuento del punto 3 que corresponde a los incentivos que benefician a las aerolíneas sea la misma tabla para los locales comerciales.*

Se informa que se emitió la resolución que implementa la política comercial de la manera requerida por el Directorio. Esta resolución se exhibe a los miembros del Directorio.

En este momento, se incorpora a la sesión el Delegado de la Prefectura del Azuay Ing. Javier Serrano López.

- *Punto 6: Se discutió sobre la reforma de la estructura orgánica de la Unidad de Gestión de la Seguridad de la Aviación (AVSEC). El Directorio solicitó un informe para identificar un funcionario capacitado para el nuevo puesto de Técnico de Calidad AVSEC creado en esta sesión.*

Sobre este requerimiento se generó el informe requerido; y, además, se emitió la resolución respectiva en función de dicho informe, la cual implementa la reforma a la estructura orgánica funcional de la Unidad de Gestión de Seguridad de la Aviación AVSEC de la CORPAC.

Tras culminarse la exposición, interviene la Directora General de Planificación Territorial del GAD Municipal del cantón Cuenca y mociona que este punto se dé por conocido por el Directorio. Los miembros del Directorio resuelven de manera unánime dar por conocido este punto y se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO 2. Sometimiento de la proforma Presupuestaria para el año 2025, para conocimiento y aprobación de la Asamblea General, conforme el Art. 18 literal b) del Estatuto.

Al iniciar el tratamiento de este punto el concejal Román Carabajo solicita que se exponga primero el POA y luego la proforma presupuestaria. Interviene el Dr. Alfredo Aguilar e indica que se expondrán en ese sentido, pero que se tendrán que resolver conforme el

orden del día aprobado por los miembros del Directorio. Además, recalca que quien los aprobará o no será la Asamblea, pero que se requiere que sea el Directorio quien someta las propuestas de POA y Presupuesto al conocimiento y aprobación de la Asamblea.

Se concede la palabra al Director Ejecutivo de la CORPAC e inicia con la exposición del POA 2024 a través de una presentación que expone a todos los miembros del Directorio, indicando cada proyecto y su ejecución. Su exposición consta en una presentación que se adjunta al expediente de esta sesión de Directorio. Sobre el proyecto de la Planta de Desechos indica que no se pudo ejecutar porque se tenían que realizar los trabajos de la pista de manera prioritaria y el proyecto se traslada al año 2025. El Presidente recuerda que esto se reformó en la sesión de Directorio del 25 de julio. El concejal Carabajo consulta respecto al presupuesto de este proyecto para el 2025. Interviene el Director de Infraestructura y Operaciones (e) y señala que estaba aproximadamente en USD 180.000,00 y se reajusta a USD 235.000,00, porque se contempla la inclusión de reparaciones en los muros perimetrales del aeropuerto. Frente a ello interviene nuevamente el concejal y solicita el estudio de fundamento para el reajuste o solicita un informe técnico para que se justifique esa diferencia de valores. Al respecto el Director Ejecutivo señala que se remitirá un informe que detalle los nuevos componentes del proyecto y el incremento del presupuesto referencial. Continúa la exposición el Director Ejecutivo e indica que respecto a la consultoría del Plan Maestro la ejecución tendrá lugar en el año 2025 pues el contrato se pudo firmar recientemente.

A continuación, se informa sobre la contratación del levantamiento topográfico de superficies limitadoras de obstáculos, que se encuentra en etapa de elaboración de las bases respectivas. Interviene el Delegado de la Prefectura del Azuay y sobre este estudio, considera que se debe sancionar a la gente que hace construcciones ilegales. El Director Ejecutivo de la CORPAC informa que cuando la CORPAC identifica estos obstáculos instalados o construidos ilegalmente (por ejemplo, una antena), se notifica a la Dirección de Control Urbano Municipal para que realice el procedimiento administrativo respectivo y sea retirada. El delegado de la Prefectura propone que se impongan sanciones ejemplificadoras. Interviene la Directora General de Planificación Territorial del GAD Carla Wazhima y señala que en la planificación municipal se contemplan restricciones en polígonos de intervención cercanas al aeropuerto y esto se está analizando en la ordenanza respectiva, donde ya se prevé esto en los polígonos de aproximación, para lo cual se solicita que los estudios que se realicen sean comunicados pues serán útiles para ser utilizados a futuro en la planificación municipal. Frente a ello el Director Ejecutivo señala que la CORPAC enviará los estudios y los resultados que se obtengan a todos los miembros del Directorio, destacando que este estudio será contratado en el primer cuatrimestre del 2025 y los resultados se obtendrán en el segundo cuatrimestre del año.

El Director Ejecutivo continúa la exposición con la propuesta del POA 2025, donde constan todos los proyectos propuestos. Con respecto al mantenimiento emergente de la pista que nos encontramos ejecutando invita a todos los miembros para el día 10 de enero de 2025 para que puedan observar la ejecución de la obra y verificar la metodología aplicada. Para los puentes de abordaje (mangas) se informa que las que fueron donadas hace aproximadamente 10 años por el Municipio de Quito, fueron abandonadas, una está obsoleta y las otras dos se pueden arreglar, pero la vida útil será corta. Por el valor a invertirse es mejor comprar nuevas mangas (casi mismo precio) y tendrán una vida útil más larga. Se informa que se cuenta con el informe respectivo del área de electrónica sobre el tema. Interviene el Delegado del señor Prefecto del Azuay y menciona que

conocía que traer dichas mangas es caro y complejo. El concejal Carabajo indica que sería importante que se ayude a tomar la decisión para que se den de baja dichas mangas por parte del Municipio, pues constan como bienes municipales. Los miembros del Directorio resuelven que se notifique a la Dirección General Administrativa para que puedan dar de baja dichas mangas. Se detalla que el costo aproximado de cada de manga es USD 500.000,00 y se requieren al menos dos mangas; se busca hacer el proyecto en dos fases, iniciando con la instalación de una, pero se detalla que la obra civil hay que hacerla de forma integral. Se concede la palabra al Director de Infraestructura y Operaciones (e), quien indica que se contratará la consultoría con los estudios necesarios para determinar a detalle los costos, tiempo y especificaciones técnicas de este proyecto. Además, se menciona que el costo de la ejecución es alto porque incluye la infraestructura necesaria, lo cual se definirá a detalle con los estudios. El Presidente indica que una vez que se cuente con los estudios de la consultoría habría que reformar el POA. El Director Ejecutivo de la CORPAC culmina la presentación de este punto informando que el señor Alcalde ha solicitado que se avance de forma prioritaria con este proyecto, señalando que incluso las mangas generarán más ingresos para la CORPAC por pago de uso por las aerolíneas y por su explotación publicitaria.

Se continúa la exposición con el proyecto de ampliación de la Sala VIP, considerando que se aprovecharán nuevos espacios que incluso permitirán ofrecer comida caliente a los usuarios. Además, con las mejoras en la infraestructura se renegociarán los contratos suscritos con bancos y tarjetas de crédito para incrementar los valores que se pagan por pasajero. Se concede la palabra al Director Comercial, quien informa que en primer lugar se deben realizar los estudios del proyecto de mangas y que una vez que tengamos esos estudios podremos analizar la propuesta de intervención de la segunda planta y tomar decisiones para la ampliación de la sala VIP en función de los cambios en la segunda planta, pues en los estudios de mangas se van a detallar los espacios necesarios para una sala de embarque en el segundo piso del terminal.

Tras culminarse la exposición del POA 2025 se concede la palabra a la Directora Administrativa Financiera de la CORPAC para que presente la propuesta de Presupuesto 2025, e indica que el mismo asciende a USD 8'000.000,00, con ingresos de capital y financiamiento. En cuanto a ingresos de tasas se informa que casi hemos duplicado los ingresos por ese rubro, considerando la ordenanza que fue aprobada por el Concejo Municipal este año para la revisión de las tasas aeroportuarias. Se informa además sobre los principales rubros de ejecución, mencionándose que el más fuerte es la intervención emergente de la pista q nos encontramos ejecutando. La propuesta de presupuesto consta en la presentación que se adjunta a esta acta.

El Dr. Alfredo Aguilar consulta respecto a los egresos de capital; y, la Directora Administrativa Financiera informa que es compraventa de bienes e indica que el egreso de inversión es USD 5'000.000,00 y corresponde al 61% del egreso.

Interviene el delegado de la Prefectura del Azuay y felicita la ejecución de la CORPAC en el año 2024, así como los cambios importantes que vienen ejecutándose en el aeropuerto Mariscal La Mar y que todos han podido presenciar. Mociona que se apruebe este punto y se someta el presupuesto a aprobación de la Asamblea.

La Directora General de Planificación Territorial del GAD se suma a las palabras de la Prefectura y felicita la gestión y el avance de los proyectos que se realizan desde la CORPAC.

El concejal Román Carabajo también felicita la gestión de los directivos de la CORPAC y agradece por el apoyo que se viene realizando a los sectores de la ruralidad, así como a micro y pequeños emprendedores.

Interviene el delegado de las Cámaras del Azuay y felicita la gestión, resaltando el apoyo brindado al sector turístico.

La delegada del Ministro de Turismo también se une a las felicitaciones y recalca que el aeropuerto es fundamental para el crecimiento turístico de la ciudad y la región, resaltando la gran relación de cooperación existente entre la CORPAC y el Ministerio de Turismo.

Finalmente, el Dr. Alfredo Aguilar felicita al equipo de la CORPAC por su gestión en el año 2024 y solicita que se deje en actas todas las felicitaciones realizadas. Además, mociona que se apruebe este punto del orden del día.

Respecto a la moción los miembros del Directorio de manera unánime resuelven dar por conocido este punto y someter a conocimiento de la Asamblea la proforma presupuestaria del año 2025 para su aprobación. Se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO 3. Sometimiento del Plan Operativo Anual (POA) para el año 2025, para conocimiento y aprobación de la Asamblea General, conforme el Art. 18 literal b) del Estatuto.

Al haberse expuesto el POA 2025 en el punto anterior, la Directora General de Planificación Territorial del GAD, Carla Wazhima, mociona que se dé por conocido este punto y se someta a la Asamblea para su aprobación. Los miembros del Directorio de manera unánime resuelven dar por conocido este punto y someter a conocimiento de la Asamblea el POA 2025 para su aprobación.

PUNTO 4: Varios

En este punto toma la palabra el Delegado de la Prefectura, quien solicita que se informe cómo avanzan los proyectos de conectividad aérea con Galápagos y de vuelos transfronterizos.

Al respecto, solicita la palabra el Director Ejecutivo de la CORPAC, quien realiza una presentación, que consta adjunta al acta de la sesión. En su presentación detalla que se está avanzando con la ruta Cuenca Galápagos que fue solicitada por LATAM y que se espera que el Consejo de Gobierno de Galápagos de contestación a un pedido de aclaración que formuló la aerolínea y luego ya se pueda emitir la aprobación del Consejo Nacional de Aviación Civil, tras lo cual ya se podrá comercializar la ruta por parte de LATAM.

Respecto a los vuelos transfronterizos se informa que se ha promocionado el tema y se han hecho gestiones con Aeropuertos del Perú, con las aerolíneas LATAM, JETSMART y SKY PERÚ, así como con autoridades de la CAN y de Perú, para aprovechar el convenio de integración transfronteriza existente entre Ecuador y Perú.

Toma la palabra la delegada del Ministerio de Turismo e informa que el Ministerio de Turismo ha apoyado estas gestiones y que seguirá haciéndolo. Además, menciona que existe el interés de la aerolínea SATENA de Colombia, que opera con aviones más pequeños: ATR, de explorar un vuelo desde Cuenca hacia el sur de Colombia.

Tras exponerse y analizarse el tema se acuerda que debe continuarse el impulso de estas rutas de conectividad aérea, para lo cual debe prepararse en conjunto entre todas las entidades representadas en el directorio de la CORPAC una estrategia de promoción de la ciudad en Galápagos y Lima, en miras a incrementar los pasajeros entre los dos destinos. Además, se insistirá en la invitación a JETSMART para que visite Cuenca y se impulse el vuelo transfronterizo.

También se acuerda que se impulse al aeropuerto en eventos de promoción de los aeropuertos, como es el caso de Routes of America, donde participa el Ministerio de Turismo y es posible una presentación conjunta ante las aerolíneas que asisten al evento.

Finalmente, se felicita por la gestión realizada en este tema y se compromete el apoyo de los miembros del directorio en estas importantes gestiones para impulsar la conectividad aérea y el turismo de Cuenca y la región.

Sin existir otro punto que tratar, siendo las 10h59, el señor Presidente agradece a los miembros del Directorio su presencia y da por finalizada la sesión.

Se anexan los documentos conocidos por el Directorio.
Para constancia de lo tratado y resuelto en la sesión firman los miembros del Directorio.

Dr. Alfredo Aguilar Arízaga
Delegado del Alcalde del Gobierno
Autónomo Descentralizado del cantón
Cuenca
Presidente

Ing. Javier Serrano López
Delegado de la Prefectura del Gobierno
Autónomo Descentralizado Provincial
del Azuay

*Ing. Juan Pablo Vanegas
Delegado Alterno de la Asociación de
Cámaras de la Producción del Azuay*

*Ing. Román Florencio Carabajo Alvear
Presidente de la Comisión de Desarrollo
Económico y Turismo C. Cantonal
(CDET)*

*Arq. Carla Daniela Wazhima Clavijo
Directora General de Planificación
Territorial*

*Ab. Juan Pablo Franco Castro
Director General de Aviación Civil*



*Mgtr. María Rosa Aguirre Cedillo
Delegada del Ministro de Turismo*

*Capt. Washington Gustavo Recalde
Guerrón
Delegado del Ministro de Transporte y
Obras Públicas*

*Dr. José Luis Aguilar Hernández
Director Ejecutivo
Corporación Aeroportuaria de Cuenca
Secretario*